

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD TIPOGRÁFICA

DE VALENCIA

ASOCIACIÓN * JUSTICIA * LIBERTAD * PROGRESO

INDIVIDUOS
que han desfalcado á esta Sociedad
y cantidades que adeudan.

Juan Plaza,
24 pesetas.

Maximino Padilla,
7 pesetas.

CONVOCATORIA

El jueves 30 del actual, á las ocho y media de la noche, se celebrará Junta general ordinaria en nuestra casa social con arreglo á la siguiente

ORDEN DEL DÍA

Lectura, discusión y aprobación del acta de la anterior. Elección de la Mesa de discusión. Discusión y aprobación de las cuentas del último semestre. Asuntos de la Directiva. Preguntas y proposiciones de los socios. Renovación de la mitad de la Junta Directiva (1).

Compañeros: Dada la importancia de los asuntos que van á tratarse, esperamos que no faltaréis á dicho acto.

P. A. D. L. J. D.:

Francisco Sanchis Pascual
Secretario 1.º

OFICIAL

En la Junta general ordinaria celebrada el día 18 de Octubre de 1889 se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Que se fijasen en la tablilla de la Sociedad las cuentas del último trimestre para que las examinasen los compañeros que lo tuvieran á bien, en vez de leerse; se acordó amortizar el débito que el traidor Víctor Roixé tenía pendiente con esta Sociedad, por fallecimiento de este; se dió cuenta de una comunicación que nos dirigió la Unión Pictórica convocando á todas las Sociedades de Valencia á una reunión para formar una Liga, y dadas las explicaciones por el caso requeridas, acordóse se continuara asistiendo á cuantas reuniones convocara dicha Sociedad, pero sin contraer compromiso alguno opuesto al espíritu que informa nuestro Reglamento, y últimamente se encareció á todos los compañeros la mayor puntualidad en el pago de recibos.

(1) Corresponde relevar á los compañeros Presidente, Tesorero, Secretario segundo y los tres primeros vocales.

LUCHEMOS UNIDOS

Dividida la sociedad dominante en dos partes tan antagónicas, cuales son la Burguesía—poseedora de todos los medios de producción—y el Proletariado—dueño tan sólo de su fuerza vital,—nace de aquí la explotación de éste por aquélla. Así, pues, todo el interés, toda la inteligencia del capitalista, del industrial, se encaminan á la acumulación del dinero, á multiplicar sus ganancias, como toda la actividad del obrero debe reconcentrarse en el solo objetivo de aliviar su situación, en proporcionarse mejoras que le libren de la miseria á que se halla condenado.

Ante estos dos elementos tan desiguales no cabe armonía alguna posible, digan lo que quieran los pocos *armónicos* que entre los obreros puedan haber, pues la lucha de clases se presenta cada día más patente: toda reclamación por parte del obrero en beneficio propio es un atentado contra los intereses del patrono, que no accederá á ella gustosa y voluntariamente, sino arrancándosela por la fuerza; toda imposición del patrono al obrero implica un daño más que le causa á su ya vejetorio estado, no sometándose éste á ella sino acosado por la necesidad. De modo que lo que beneficia á uno perjudica al otro.

Por otra parte, el obrero, ante los ojos del industrial, no significa otra cosa que un útil que alquila ó arrienda—bajo ciertas condiciones dentro de las cuales es su dueño absoluto—para la explotación del capital que impone, con tanta ó menos consideración que pudiera tener á una máquina, pues que al adquirir ésta le reporta un desembolso adelantado que se ahorra con la adquisición del obrero, y á la que ha de cuidar más por el motivo de que al estropearse, ó ha de comprar otra, ó tiene que recomponerla, todo lo cual ocasiona un gasto de dinero que nunca se halla dispuesto á hacer el industrial, lo que con el obrero puede muy fácilmente suplantarle por otro cuando ya no le aproveche, sin riesgo alguno para sus intereses. Apartarse de esta realidad y esperar de los patronos filantropía y sentimientos humanitarios, es tanto como pedir peras al olmo, pues sabido es que el corazón de los burgueses reside en el cerebro y su inteligencia en el bolsillo.

Comprendiéndolo todo esto la mayoría de los obreros, no han cesado de difundir por todas partes los gérmenes de asociación, único baluarte que puede hacer frente á las demasías del capital, y les hemos visto formar agrupaciones que han probado repetidas veces los beneficios que les reportan. Conocido el cauterio que puede cicatrizar la llaga del malestar de la clase trabajadora, no se han contentado los obreros con reducir la asociación á los estrechos límites de localidad, que la hacen más penosa y menos resistente, sino que la han extendido á todas las localidades, organizándola por oficios en federaciones, y éstas formando una Unión General de Trabajadores, á la cual pertenecen varias sociedades, y cuyo benéfico influjo tendremos ocasión de probar.

Por tanto, compañeros tipógrafos, la Sociedad Tipográfica de Valencia os hace un nuevo llamamiento

para que los que no estéis a su lado vengáis á refugiaros bajo los pliegues de su bandera, y unidos luchemos por el bien de nuestra clase.

DÉCIMOCTAVO ANIVERSARIO

Bajo este epígrafe publica el *Boletín Oficial de la Asociación General del Arte de Imprimir* de Madrid, correspondiente al 21 de Noviembre del próximo pasado año, un artículo conmemorando el XVIII aniversario de la fundación de la Sociedad Tipográfica en aquella capital y haciendo una breve historia de la misma hasta nuestros días.

Creemos que nuestros compañeros lo leerán con gusto, tomándolo como base para la realización de nuestras aspiraciones y sirviendo como de norma de conducta en el camino que nos hemos propuesto seguir y que ellos mismos nos trazaron.

Hé aquí el texto del mismo:

«El 20 del actual se han cumplido dieciocho años desde que los obreros de la Imprenta en Madrid fundaron una organización con objeto de atajar los males que la explotación industrial comenzaba á dejar sentir en ellos.

La falta de experiencia hizo que la ASOCIACIÓN DEL ARTE DE IMPRIMIR, acogiendo en sus filas á operarios é industriales, inspirase sus primeros actos en ideas de concordia y transigencia con el elemento patronal, y la indujo á establecer una imprenta, cuyo fracaso sirvió de provechosa lección en cambio del tiempo y el dinero que en ella se invirtieron.

Una vez libre de esta traba y de la influencia que sobre ella habían venido ejerciendo los patronos, la Asociación varió de rumbo, encaminándose al verdadero fin que se propuso desde su principio. Entonces comenzó el período de ruda campaña entre tipógrafos é industriales, campaña que puso de manifiesto cuán opuestos eran los intereses que cada parte contendiente defendía. En la lucha entablada, consiguieron los asociados repetidas victorias, entre las que la más memorable fué la gloriosa jornada de febrero del 82, que dió por resultado el restablecimiento de nuestras Tarifas en la mayoría de las imprentas de Madrid; á este triunfo material se agregó el que se obtuvo atrayendo al seno de la Asociación á los que hasta entonces habían estado separados de ella.

Tan afortunada campaña tuvo tal resonancia entre los tipógrafos de las demás provincias, que no sólo se organizaron en Sociedades de resistencia, sino que fueron más allá y crearon en 1.º de Octubre del mismo año 82 la Federación Tipográfica, cuyos beneficiosos resultados no tardaron en apreciar las diferentes Sociedades federadas, que entonces se pusieron en situación de reclamar de sus respectivos industriales el mejoramiento de las pésimas condiciones en que el arte tipográfico se hallaba en la inmensa mayoría de las provincias.

Al hablar de las campañas sostenidas por nuestra Federación, no debemos pasar en silencio la que tan valientemente defendieron por algún tiempo los compañeros de Valencia, quienes al cabo lograron un triunfo completo viendo atendidas todas sus reclamaciones.

Y no han sido éstas solamente las ventajas conseguidas por la Federación: en muchas localidades otros oficios, alentados por nuestras victorias y ayudados por nosotros, salieron del quietismo en que se encontraban y formaron á su vez organismos de resistencia, que les permitió intentar lo que sin estar asociados les hubiera sido absolutamente imposible.

No obstante las malas condiciones en que hoy se hallan los obreros, así de la Imprenta como de los demás oficios, el movimiento societario ha ido adquiriendo de día en día mayor importancia, hasta el punto de haberse llegado á cuanto ha sido posible en materia de asociación: á una Federación de Federaciones y Sociedades, ó sea la creación de la Unión General de Trabajadores, fundada en 15 de Agosto de 1888. Esta íntima solidaridad de intereses permitirá en adelante á los trabajadores todos pelear con más seguridad de éxito que nunca en pro de sus legítimas aspiraciones.

La ASOCIACIÓN DEL ARTE DE IMPRIMIR, que constituye uno de los eslabones de tan fuerte cadena, debe recordar con júbilo, al par que las otras dos fechas mencionadas, la de su fundación, que fué uno de los primeros puntos de partida para la regeneración moral y material de los trabajadores españoles.»

CONTADURÍA

Los fondos con que cuenta esta Sociedad en el día de la fecha ascienden á 1.563'07 pesetas, de las cuales hay impuestas en la Caja de Ahorros 1.435'07.

En la actualidad consta esta Sociedad de 115 individuos.

MOVIMIENTO DE SOCIOS

Compañeros que han sido alta en esta Sociedad desde el 16 de Octubre último hasta la fecha.

- 127 Julián Durbá.
- 128 Juan Almela Santafé.
- 129 José María Carrasco,
- 130 José Andrés Ferrer.
- 131 José Belvis Calatayud.
- 132 Pedro Hervás Torres.
- 133 Vicente Climent.
- 134 Miguel Cases-Pastor.

Individuos que han sido baja desde el 16 de Octubre último hasta la fecha y recibos que adeudan.

	Recibos.
POR NO JUSTIFICAR SU SITUACIÓN	
36 Antonio Perez Gómez.	70
69 José Aparisi.. . . .	77
85 Jaime Dam.. . . .	96
VOLUNTARIA	
70 Fernando Menosi.	24

RELACIÓN general de los recibos extendidos para el cobro durante el semestre de 1.º de Julio á 31 de Diciembre de 1889 y de lo recaudado en igual tiempo, clasificado por semanas:

JULIO				OCTUBRE			
Semanas.	Recibos.	Importe Pesetas.	Recaud. Pesetas.	Semanas.	Recibos.	Importe Pesetas.	Recaud. Pesetas.
1 al 7.	177	44'25	17'25	6 al 13.	162	40'50	25'75
7 al 14.	90	22'50	23'25	13 al 20.	84	21'00	30'00
14 al 21.	89	22'25	32'00	20 al 27.	87	21'75	19'50
21 al 28.	88	22'00	11'00	27 al 3.	85	21'25	18'75
28 al 4.	89	22'25	21'00				
Totales.	533	133'25	104'25	Totales.	418	104'50	94'00
AGOSTO				NOVIEMBRE			
4 al 11.	168	42'00	21'75	3 al 10.	165	41'25	35'00
11 al 18.	83	20'75	12'00	10 al 17.	85	21'25	30'50
18 al 25.	85	21'25	30'00	17 al 24.	85	21'25	20'50
25 al 1.	84	21'00	19'50	24 al 1.	86	21'50	35'00
Totales.	420	105'00	83'25	Totales.	421	105'25	121'00
SEPTIEMBRE				DICIEMBRE			
1 al 8.	162	40'50	25'00	1 al 8.	170	42'50	25'00
8 al 15.	87	21'75	21'50	8 al 15.	88	22'00	23'50
15 al 22.	88	22'00	17'25	15 al 22.	91	22'75	23'50
22 al 29.	88	22'00	19'25	22 al 29.	90	22'50	12'50
29 al 6.	87	21'75	22'75				
Totales.	512	128'00	105'75	Totales.	439	109'75	84'50

RESUMEN

Recibos extendidos y cobrados en cada mes.

	Recibos.	Importe Pesetas.	Recaudado Pesetas.
Del 1.º Julio al 4 Agosto.. . . .	533	133 25	104 50
Del 4 Agosto al 1.º Septiembre.	420	105 00	83 25
Del 1.º Septiembre al 6 Octubre.	512	128 00	105 75
Del 6 Octubre al 3 Noviembre.	418	104 50	94 00
Del 3 Noviembre al 1.º Diciembre.. . . .	421	105 25	121 00
Del 1.º Diciembre al 31 del mismo.	439	109 75	84 50
Total extendidos y cobrados.	2743	685 75	593 00
Recibos existentes de la liquidación anterior.	4913	1228 25	
Total recibos al cobro.	7656	1914 00	
Recibos cobrados durante el semestre.	2372	»	593 00
Id. cobrables é incobrables.. . . .	3831	»	957 75
Id. en circulación en 31 Diciembre..	529	»	132 25
<i>Suma y sigue.. . . .</i>	6732	1914 00	1683 00

<i>Suma anterior.</i>	6732	1914 00	1683 00
Recibos en cartera por entregar.	319	»	79 75
Id. débito de E. Andrés.	63	»	15 75
Id. débito de M. Padilla.	28	»	7 00
Id. débito de E. Bayarri.	36	»	9 00
Id. débito de A. Sempere.	132	»	33 00
Id. débito de F. Gisbert.	18	»	4 50
Id. débito de J. Alberola.	25	»	6 25
Id. débito de A. Culla.	4	»	1 00
Id. débito de C. Castillo.	138	»	34 50
Id. débito de E. Mollá.	57	»	14 25
Id. inutilizados por incobrables en 31 Diciembre.	104	»	26 00
Totales iguales.	7656	1914 00	1914 00

Valencia 1.º Enero 1890.

El Contador,

Mariano Pastor.

Revisada la presente relación de recibos extendidos durante el segundo semestre de 1889, la hallamos conforme con sus comprobantes.

Y para que conste lo firmamos en Valencia á 1.º de Enero de 1890.—La Comisión: *Ramón Calvo, Leoncio Colubi, Salvador Gascó, Pedro Monreal.*

TESORERÍA

CUENTAS generales presentadas por el Tesorero correspondientes á los meses de Julio á Diciembre inclusive de 1889.

INGRESOS

Ptas. Cts.

JULIO

Existencia del semestre anterior.	1.480 84
Recaudación de la semana del 1.º al 7 Julio, cargarme núm. 1.	17 25
Id. de la semana del 7 al 14, carg. 2.	23 25
Id. de la semana del 14 al 21, carg. 3.	32 »
Id. de la semana del 21 al 28, carg. 4.	11 »

AGOSTO

Id. de la semana del 28 Julio al 4 Agosto, cargarme 5.	21 »
Id. de la semana del 4 al 11, carg. 6.	21 75
Id de la semana del 11 al 18, carg. 7.	12 »
Id de la semana del 18 al 25, carg. 8.	30 »

SEPTIEMBRE

Id. de la semana del 25 Agosto al 1.º Septiembre, carg. 9.	19 50
Id. de la semana del 1.º al 8, carg. 10.	25 »
Id. de la semana del 8 al 15, carg. 11.	21 50
Id. de la semana del 15 al 22, carg. 12.	17 25
Id. de la semana del 22 al 29, carg. 13.	19 25

OCTUBRE

Id. de la semana del 29 Septiembre al 6 Octubre, carg. 14.	22 75
Id. de la semana del 6 al 13, carg. 15.	25 75
Id. de la semana del 13 al 20, carg. 16.	30 »
Id. de la semana del 20 al 27, carg. 17.	19 50

NOVIEMBRE

Id. de la semana del 27 Octubre al 2 Noviembre, carg. 18.	18 75
Id. de la semana del 2 al 10, carg. 19.	35 »
Id. de la semana del 10 al 17, carg. 20.	30 50
Id. de la semana del 17 al 24, carg. 21.	20 50

DICIEMBRE

Id. de la semana del 24 Noviembre al 1.º Diciembre, carg. 22.	35 »
Id. de la semana del 1.º al 8, carg. 23.	25 »
Id. de la semana del 8 al 15, carg. 24.	23 50
Id. de la semana del 15 al 22, carg. 25.	23 50
Id. de la semana del 22 al 29, carg. 26.	12 50

Total ingresos. 2.073 84

GASTOS

Ptas. Cts.

A D. Ricardo Micó por alquiler de la Casa Social, trimestre de Julio, Agosto y Septiembre, libramiento núm. 1.	100 »
--	-------

Suma y sigue. 100 00

<i>Suma anterior.</i>	100 00
A la imp. Unión Tipográfica, por 400 ejemplares del núm. 28 del BOLETIN de la Sociedad, lib. 2.	25 »
Amortización de un recibo de Agustín Ferreres, según acuerdo de la Junta general, libramiento 3.	4 »
A los Sres. Ayora y Sister por una lata de petróleo, lib. 4.	11 50
Al Comité de la Federación Tipográfica por la cuota federal del mes de Julio, lib. 5.	25 50
Al Comité de la Federación Tipográfica por la cuota federal del mes de Agosto, lib. 6.	24 30
A los Sres. Ayora y Sister por una lata de petróleo, lib. 7.	12 »
Al Conserje Francisco Campos por los gastos ocurridos en Secretaria durante el trimestre, con arreglo á lo siguiente: por un sello carta Castellón, 0'15 ptas.; sellos franqueo BOLETIN, 1'00; una libreta para Contaduría, 1'00; cortinas para puertas cristales, 6'50; 100 sobres color para cartas, 0'63; giro y sello móvil cuota federal, 0'60; un sello carta Comité, 0'15; compostura de un quinqué, 0'30; un sello carta Comité, 0'15; un sello carta Fomento de las Artes, 0'15; giro y sello móvil cuota federal, 0'58; un sello carta Comité, 0'15; un tubo de quinqué, 0'25; mecha para un quinqué, 0'20; giro y sello móvil cuota federal, 0'58; un sello carta Comité, 0'15; lib. 8.	12 54
A D. Ricardo Micó por alquiler de la Casa Social, trimestre de Octubre, Noviembre y Diciembre, lib. 9.	100 »
Al Comité de la Federación Tipográfica por la cuota federal del mes de Septiembre, lib. 10.	24 »
A la imp. Unión Tipográfica por 400 ejemplares del núm. 29 del BOLETIN de la Sociedad, lib. 11.	25 »
A los Sres. Ayora y Sister por una lata de petróleo, lib. 12.	12 25
Al Comité de la Federación Tipográfica por la cuota federal del mes de Octubre, lib. 13.	23 70
Al Comité de la Federación Tipográfica por la cuota federal del mes de Noviembre, lib. 14.	23 70
A los Sres. Ayora y Sister por una lata de petróleo, lib. 15.	12 25
Al Comité de la Federación Tipográfica por la cuota federal del mes de Diciembre, lib. 16.	24 »
Al Conserje Francisco Campos por los gastos ocurridos en Secretaria durante el trimestre, con arreglo á lo siguiente: giro y sello móvil de la cuota federal de Octubre, 0'58 pesetas; id. id. de la de Noviembre, 0'56; idem id. de la de Diciembre, 0'58; cuatro sellos para cuatro cartas al Comité, 0'60; aguinaldo al cartero y repartidor de <i>Las Provincias</i> , 1'00; lib. 17.	3 32
Total gastos.	463 06

RESUMEN

Ptas. Cts.

Importan los ingresos.	2.073 84
Id. los gastos.	463 06

Existencia para el semestre siguiente. 1 610 78
Valencia 31 de Diciembre de 1889.

El Tesorero,

Román Alcorisa.

Examinadas las cuentas del segundo semestre de 1889 las encontramos en perfecto acuerdo y armonía con sus comprobantes.

Y para que conste lo firmamos en Valencia á 1.º de Enero de 1890.—La Comisión: *Ramón Calvo, Leoncio Colubi, Salvador Gascó, Pedro Monreal.*

PARTICULAR

El número 220 del *Boletín Oficial de la Asociación General del Arte de Imprimir* de Madrid, publica un sueltico, que hacemos nuestro por estar comprendidos en él muchos encargados de imprenta, que son á los que se hace referencia.

Dice así:

«Muchos encargados de talleres tipográficos, olvidando que en otros tiempos eran los que más alto protestaban contra los atropellos que con ellos y demás compañeros se cometían, tratan á los obreros que se ven obligados á ganar un escaso jornal para atender á sus obligaciones, de una manera solamente comparable con la que los antiesclavistas nos pintaban eran apreciados los negros de Cuba.

Si bien es verdad que la esclavitud se ha trasladado de región hace mucho tiempo, no olviden los encargados á quienes hacemos referencia que sus puestos no son inamovibles, y, por tanto, que el trato censurable que emplean con los trabajadores hoy á sus órdenes, puede ser acrecentado en lo malo cuando se vean obligados á trabajar como simples operarios.»

No contando nuestra Sociedad con más recursos para su sostenimiento que la cuota semanal que satisfacen sus asociados, rogamos muy encarecidamente á aquellos que estén en descubierto con la Sociedad procuren ponerse al corriente, pues la Junta Directiva se verá precisada, muy á pesar suyo, á dar de baja á aquellos compañeros que no procuren hacerlo á la brevedad posible ó den palabra de que efectivamente se hallan dispuestos á liquidar su deuda dentro de un plazo no muy largo.

Nuestro digno compañero José Forcada, Presidente de la Sociedad Tipográfica de Castellón, ha sufrido un lamentable percance en la carrera de su laboriosa y honrada vida, dedicada exclusivamente á la defensa de los intereses de la clase trabajadora.

Con motivo de la reproducción de un suelto de *El Socialista* en el periódico *La Juventud*, que él dirige, se le formó causa por la audiencia de aquella capital, y hace pocos días hase visto ante el Jurado, el cual, no encontrando delito punible en ello, pronunció un veredicto absolutorio.

Mas el fiscal, que tal vez opina lo contrario, y haciendo uso del derecho que la ley le concede, ha solicitado la revisión de tal veredicto por otro Jurado.

Sentimos mucho que nuestro buen amigo haya sido víctima de tal hecho, y nos alegraremos que el nuevo Jurado dé el mismo veredicto que el anterior, lo cual esperamos.

Se nos ha referido un hecho que, de resultar cierto en todas sus partes, puede servir de provechosa lección á aquellos que por causa del cargo que desempeñan en los establecimientos ó por el número de años que en los mismos prestan sus servicios, creen haber contraído cierta especie de parentesco moral con los industriales sus señores.

Hé aquí lo acaecido tal y como ha llegado á nuestros oídos:

«En uno de los establecimientos tipográficos de esta capital prestaba sus servicios desde hace veintiocho años, un individuo perteneciente al ramo de máquinas. Las ideas societarias no habían fructificado en su corazón, y era uno de tantos que creen que la Asociación no sirve para maldita la cosa, concretándose á dar las gracias al industrial cuando éste les entrega el exiguo jornal que con creces han ganado durante la semana.

A principios del corriente año, y á consecuencia sin duda de las malas condiciones higiénicas del local en que se encontraba trabajando el individuo en cuestión, le sobrevino un fuerte catarro; no por ello abandonó el trabajo, y continuó en él hasta que una tarde, no pudiendo por mas tiempo soportar la enfermedad que iba minando su existencia, pidió permiso al encargado del taller para retirarse á las cuatro de la tarde (la jornada termina á las seis).

El desenlace que tuvo la enfermedad fué funesto, pues dejó de existir á los pocos días.

Persona interesada se presentó en el citado establecimiento á reclamar los jornales que al individuo fallecido habíansele quedado adeudando, y cuál no sería su sorpresa al saber que no solamente no se le habían tomado en consideración los VEINTIOCHO años de servicios que llevaba en la citada casa, y como á tal y por haber contraído la enfermedad en ella, creía se le abonarían los días que duró ésta, sino que se le descontaban las DOS horas del día en que se retiró del establecimiento para no volver más á él. La indicada persona salió de allí vivamente emocionada y con lágrimas en los ojos refería cuanto dejamos relatado.»

Ahora bien; ¿tenía noticia de todo esto el industrial en cuyo establecimiento se ha llevado á cabo tan caritativo acto? Lo dudamos.

Siempre han existido seres mezquinos, sin corazón, que miran á sus semejantes hasta con desprecio, pero nunca pudimos creer que estas mezquindades llegasen hasta mas allá de la tumba; y sin embargo es verdad que estos seres existen para mengua de la clase á que pertenecemos.

Hemos recibido el número 4 del semanario político, literario y de reformas sociales *El Radical*, que se publica en Madrid.

Agradecemos la atención y establecemos gustosos el cambio.

Un establecimiento tipográfico existe en esta ciudad que en otro tiempo contaba con un crecido número de asociados que se jactaban de tener convicción propia en todo aquello que afectase á los intereses de la Sociedad; buena prueba de ello es que uno de los individuos citados, que hoy regenta una imprenta ó escuela, teniendo noticia de que iba á estallar la huelga en el taller de Alufre, envió un emisario (su propio hijo) con una carta á una persona que hoy se encuentra en lejanas tierras, pidiéndole que en vez de ser el establecimiento citado en el que se iniciase la huelga, lo fuese en el que él estaba prestando sus servicios, dando de este modo prueba evidente de que todo lo posponía á los intereses de la Sociedad, en aras de la cual se ofrecía en holocausto.

¡Cuánta abnegación! ¡Qué principios societarios tan arraigados los de este individuo!

Pero los tiempos han cambiado y hoy el sujeto en cuestión ya se encuentra bien y nada necesita de sus compañeros.

¡Que *San Franco de Sena* nos dé la paciencia y resignación necesarias para sufrir las flaquezas de estos prójimos, así como nosotros les deseamos muchas prosperidades y constancia en la enseñanza de los discípulos á ellos confiados!

Con motivo de haber conmemorado nuestros compañeros de la Asociación del Arte de Imprimir, de Madrid, con un modesto banquete el día 8 del pasado mes de Diciembre, la fundación de su Sociedad, la de la Federación Tipográfica y la de la Unión General de Trabajadores de España, la Directiva de nuestra Sociedad les expidió el siguiente telegrama, que por haber llegado con retraso no pudo leerse en tan solemne acto:

«La Sección valenciana felicita á los compañeros de ésa en la conmemoración del aniversario de las fundaciones de la Sociedad del Arte de Imprimir, Federación Tipográfica y Unión General de los Trabajadores.— SANCHIS.»

A dicho banquete asistieron muchos compañeros, brindando todos por la prosperidad de las tres agrupaciones mencionadas y por la completa emancipación obrera.

Nosotros así lo deseamos.

Se ha acercado á esta Directiva uno de nuestros compañeros, suplicándonos preguntemos á quien corresponda si se ha fijado cómo se imprime el *Boletín Oficial* de la Provincia; si ha notado la mala confección en lo que á la parte de caja corresponde, efecto de la inexperience de los operarios que la llevan á cabo; si el papel en que se imprime reúne las condiciones de subasta, y si se sabe cuándo estarán terminadas las listas electorales.

A todos estos extremos pudiéramos haber contestado en el acto, pero dejamos de hacerlo en la confianza de que lo serán por quien corresponda.

Así lo esperamos.

ADVERTENCIA

La correspondencia y cuantos documentos se dirijan á esta Sociedad se pondrán á nombre de **Francisco Sanchis Pascual**, Crespins, 1, bajo.

No se tendrá por recibido ningún documento que no lleve la indicada dirección.